



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...  
-2025-2027-

26ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
25/06/2025  
FOJA 1/14

## ACTA 26ª. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veinticinco, habiéndose instalado previamente el Ayuntamiento que funcionará durante el periodo 2025-2027, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de cabildo del palacio municipal, con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndica Municipal; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; MARISOL ORTÍZ ARENAS, Cuarta Regidora; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; JOAN MANUEL VERA BRAVO, Octavo Regidor; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, previa convocatoria legal para llevar acabo la **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN**, que tendrá el carácter de ORDINARIA, PÚBLICA Y RESOLUTIVA, presidida por el Presidente Municipal.

### DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.

#### PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia haciendo mención del nombre y cargo, siendo todos los ediles que integran el Ayuntamiento; una vez realizado el pase de asistencia y en atención a ello, el Presidente Municipal procede a declarar que existe quórum legal para sesionar quedando sustanciados los puntos número uno y dos del orden del día.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día, que es la misma que fue girada en el citatorio de fecha 24 de junio de 2025 y corresponde a la siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un cambio de uso de suelo de 27 predios del Ejido de Tultepec.
6. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación para la "Adquisición de quinientas luminarias, tipo led para el alumbrado público", derivado de Licitación Pública MTUL-LPN-004-2025.
7. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la creación, integración y toma de protesta de sus Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano del



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...  
-2025-2027-

26ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
25/06/2025  
FOJA 2/14

Municipio de Tultepec, Estado de México, con fundamento en los artículos 19, 20, 21, 22, 24 y 36 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal sugiere se cambie el punto 5 de la orden del día, ya que son 28 cambio de uso de suelo y no 27; así como, el punto 6 de la orden del día, pase la aprobación para la siguiente semana, ya que hay una inconformidad por parte de uno de los participantes, por lo que hay que esperar el resultado de su inconformidad. Asimismo, en el desahogo de este punto se pida la comparecencia de la Lic. Anaissa Ramírez Aldana, para que dé una explicación más amplia del tema.

Una vez que no existen más intervenciones, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Presidente Municipal da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO 3.1**

**ÚNICO.** – El Honorable Ayuntamiento aprueba cambiar la orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un cambio de uso de suelo de 28 predios del Ejido de Tultepec.
6. Presentación de informe sobre el proceso de Licitación Licitación Pública MTUL-LPN-004-2025 para la "Adquisición de quinientas luminarias, tipo led para el alumbrado público".
7. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la creación, integración y toma de protesta de sus Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Municipio de Tultepec, Estado de México, con fundamento en los artículos 19, 20, 21, 22, 24 y 36 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

#### **DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE LA ORDEN DEL DIA**

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...  
-2025-2027-

Una vez deliberado el punto, el Presidente Municipal pide su votación, obteniendo la aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO 4.1

**ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos aprueba el Acta Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 18 de junio del 2025.**

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un cambio de uso de suelo de 28 predios del Ejido de Tultepec, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención de la directora de Desarrollo Urbano, Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, para que presente los predios para cambio de uso de suelo en el Ejido de Tultepec; procediendo la servidora pública a explicar y presentar las 28 parcelas en el Ejido de Tultepec que solicitan cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, y que son las siguientes: 236, 240, 242, 253, 254, 257, 260, 262, 265, 266, 274, 276, 280, 288, 294, 302, 308, 316, 318, 322, 327, 331, 337, 341, 342, 347, 350 y 355, con una superficie total de 560,984.10 metros cuadrados, y la opinión por parte de la dirección es favorable, ya que cuenta con los lineamientos jurídicos para el posible cambio. Asimismo, se desglosan a continuación:

NO.	PROPIETARIO	INMUEBLE	SUPERFICIE DEL INMUEBLE
1	Felipe Zúñiga Vázquez	Paraje Huizache número 34, parcela 355 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	21,497.62 m <sup>2</sup>
2	Santiago José Rodríguez Rangel	Calle Paraje Huizache número 32, parcela 350 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	13,275.677 m <sup>2</sup>
3	María del Carmen Urbán Contreras	Calle Paraje Cajiga número 34, parcela 347 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	20,370.53 m <sup>2</sup>
4	Enriqueta Urbán Cedillo	Calle Paraje Cajiga número 32, parcela 342 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	21,277.21 m <sup>2</sup>
5	J. Refugio Reyes Corona	Calle Paraje Huizache número 28, parcela 341 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	16,523.71 m <sup>2</sup>
6	Sabas Emiliano Sánchez Meneses	Calle Paraje Cajiga número 30, parcela 337 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	15,240.86 m <sup>2</sup>
7	Amalia Urbán Pascualli	Calle Paraje Huizache número 26, parcela 331 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	17,823.67 m <sup>2</sup>
8	Celia Ángeles Carmona	Calle Paraje Cajiga número 26, parcela 327 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	16,479.51 m <sup>2</sup>
9	Hipólito Solano Luna	Calle Paraje Huizache número 24, parcela 322 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	17,022.51 m <sup>2</sup>
10	María Ana de Jesús Romero Portuguez	Calle Paraje Cajiga número 24, parcela 318 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	11,338.97 m <sup>2</sup>
11	Rolando Cirilo Cortés Carranza	Calle Paraje Huizache número 22, parcela 316 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	12,384.10 m <sup>2</sup>



12	Guadalupe Romero	Calle Paraje Huizache número 20, parcela 308 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	8,525.97 m <sup>2</sup>
13	Luis Romano Mousali	Calle Paraje Huizache número 18, parcela 302 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	8,729.24 m <sup>2</sup>
14	María Martha Urbán Velazco	Calle Paraje Cajiga número 18, parcela 294 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	12,315.12 m <sup>2</sup>
15	José Apolonio Alivares Alvarez	Calle Paraje Huizache número 14, parcela 288 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	2,531.90 m <sup>2</sup>
16	Luis Romano Moussali	Calle Paraje Chichipilco número 12, parcela 280 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	9,125.45 m <sup>2</sup>
17	Santiago Urbán Islas	Calle Paraje Huizache número 12, parcela 276 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	23,473.33 m <sup>2</sup>
18	Onésimo García Urbán	Calle Paraje Chichipilco número 10, parcela 274 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	10,752.17 m <sup>2</sup>
19	Valentín Romero Escalona	Calle Paraje Chichipilco número 8, parcela 266 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	9,653.04 m <sup>2</sup>
20	David Aguilar Vázquez	Calle Paraje Huizache número 10, parcela 265 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	20,321.63 m <sup>2</sup>
21	Luis Urbán Portuguez	Calle Paraje Cajiga número 12, parcela 262 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	10,204.77 m <sup>2</sup>
22	Luis Romano Moussali	Calle Paraje Chichipilco número 6, parcela 260 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	8,357.68 m <sup>2</sup>
23	Luis Romano Moussali	Calle Paraje Huizache número 8, parcela 257 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	20,495.23 m <sup>2</sup>
24	Aliza Aguilar Vazquez	Avenida Paraje Cajiga número 10, parcela 254 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	12,518.70 m <sup>2</sup>
25	Antonia Estela García Martínez	Calle Paraje Chichipilco número 4, parcela 253 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	14,707.02 m <sup>2</sup>
26	Banco Ve por Más, Fideicomiso 1300	Avenida Paraje Cajiga número 8, parcela 242 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	16,606.33 m <sup>2</sup>
27	Luis Romano Moussali	Calle Paraje Chichipilco número 2, parcela 240 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	18,257.05 m <sup>2</sup>
28	Luis Romano Moussali	Avenida Paraje Cajiga número 6, parcela 236 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec	16,258.28 m <sup>2</sup>

Cabe mencionar, que si se autorizan los cambios de uso de suelo, se harían de manera individual, ya que la empresa PANORAMA TULTEPEC AIFA, así lo solicita en sus trámites. Él es el que adquiriría las parcelas para ocuparlas como bodegas.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por MAYORÍA, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, en abstención. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO 5.1

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Avenida Paraje Cajiga número 6, parcela 236 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de Luis Romano Moussali, con una superficie total de 16,258.28 m<sup>2</sup>.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...  
-2025-2027-

26ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
25/06/2025  
FOJA 5/14

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### **PUNTO DE ACUERDO 5.2**

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Calle Paraje Chichipilco número 2, parcela 240 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de Luis Romano Moussali, con una superficie total de 18,257.05 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### **PUNTO DE ACUERDO 5.3**

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Avenida Paraje Cajiga número 8, parcela 242 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de Banco Ve por Más, Fideicomiso 1300, con una superficie total de 16,606.33 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### **PUNTO DE ACUERDO 5.4**

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Calle Paraje Chichipilco número 4, parcela 253 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de Antonia Estela García Martínez, con una superficie total de 14,707.02 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### **PUNTO DE ACUERDO 5.5**

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Avenida Paraje Cajiga número 10, parcela 254 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de Aliza Aguilar Vazquez, con una superficie total de 12,518.70 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

Handwritten signatures in blue ink, including a large 'X' mark, are present on the right side of the page.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...  
-2025-2027-

26ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
25/06/2025  
FOJA 6/14

#### PUNTO DE ACUERDO 5.6

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Calle Paraje Huizache número 8, parcela 257 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de Luis Romano Moussali, con una superficie total de 20,495.23 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### PUNTO DE ACUERDO 5.7

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Calle Paraje Chichipilco número 6, parcela 260 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de Luis Romano Moussali, con una superficie total de 8,357.68 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### PUNTO DE ACUERDO 5.8

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Calle Paraje Cajiga número 12, parcela 262 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de Luis Romano Moussali, con una superficie total de 10,204.77 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### PUNTO DE ACUERDO 5.9

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Calle Paraje Huizache número 10, parcela 265 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de David Aguilar Vazquez, con una superficie total de 20,321.63 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...  
-2025-2027-

26ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
25/06/2025  
FOJA 7/14

#### PUNTO DE ACUERDO 5.10

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Calle Paraje Chichipilco número 8, parcela 266 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de Valentín Romero Escalona, con una superficie total de 9,653.04 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### PUNTO DE ACUERDO 5.11

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Calle Paraje Chichipilco número 10, parcela 274 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de Onésimo García Urbán, con una superficie total de 10,752.17 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### PUNTO DE ACUERDO 5.12

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Calle Paraje Huizache número 12, parcela 276 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de Santiago Urbán Islas, con una superficie total de 23,473.33 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### PUNTO DE ACUERDO 5.13

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Calle Paraje Chichipilco número 12, parcela 280 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de Luis Romano Moussali, con una superficie total de 9,125.45 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...  
-2025-2027-

26ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
25/06/2025  
FOJA 8/14

**PUNTO DE ACUERDO 5.14**

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Calle Paraje Huizache número 14, parcela 288 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de José Apolonio Alivares Alvarez, con una superficie total de 2,531.90 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

**PUNTO DE ACUERDO 5.15**

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Calle Paraje Cajiga número 18, parcela 294 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de María Martha Urbán Velazco, con una superficie total de 12,315.12 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

**PUNTO DE ACUERDO 5.16**

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Calle Paraje Huizache número 18, parcela 302 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de Luis Romano Mousali, con una superficie total de 8,729.24 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

**PUNTO DE ACUERDO 5.17**

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Calle Paraje Huizache número 20, parcela 308 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de Guadalupe Romero, con una superficie total de 8,525.97 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.



## PUNTO DE ACUERDO 5.18

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Calle Paraje Huizache número 22, parcela 316 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de Rolando Cirilo Cortés Carranza, con una superficie total de 12,384.10 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

## PUNTO DE ACUERDO 5.19

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Calle Paraje Cajiga número 24, parcela 318 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de María Ana de Jesús Romero Portuguez, con una superficie total de 11,338.97 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

## PUNTO DE ACUERDO 5.20

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Calle Paraje Huizache número 24, parcela 322 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de Hipólito Solano Luna, con una superficie total de 17,022.51 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

## PUNTO DE ACUERDO 5.21

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Calle Paraje Cajiga número 26, parcela 327 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de Celia Ángeles Carmona, con una superficie total de 16,479.51 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...  
-2025-2027-

26ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
25/06/2025  
FOJA 10/14

#### PUNTO DE ACUERDO 5.22

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Calle Paraje Huizache número 26, parcela 331 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de Amalia Urbán Pascualli, con una superficie total de 17,823.67 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### PUNTO DE ACUERDO 5.23

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Calle Paraje Cajiga número 30, parcela 337 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de Sabas Emiliano Sánchez Meneses, con una superficie total de 15,240.86 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### PUNTO DE ACUERDO 5.24

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Calle Paraje Huizache número 28, parcela 341 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de J. Refugio Reyes Corona, con una superficie total de 16,523.71 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### PUNTO DE ACUERDO 5.25

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Calle Paraje Cajiga número 32, parcela 342 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de Enriqueta Urbán Cedillo, con una superficie total de 21,277.21 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...  
-2025-2027-

**PUNTO DE ACUERDO 5.26**

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Calle Paraje Cajiga número 34, parcela 347 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de María del Carmen Urbán Contreras, con una superficie total de 20,370.53 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

**PUNTO DE ACUERDO 5.27**

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Calle Paraje Huizache número 32, parcela 350 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de Santiago José Rodríguez Rangel, con una superficie total de 13,275.677 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

**PUNTO DE ACUERDO 5.28**

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de (AG-MP-N) Agricultura Mediana a (I-M-N) Industria Mediana no Contaminante, al inmueble ubicado en Paraje Huizache número 34, parcela 355 Z-1 P1/1, Ejido de Tultepec, a nombre de Felipe Zúñiga Vázquez, con una superficie total de 21,497.62 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación de informe sobre el proceso de Licitación Pública MTUL-LPN-004-2025 para la "Adquisición de quinientas luminarias, tipo led para el alumbrado público", sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal solicita la intervención de la Lic. Anaissa Ramírez Aldana, y de una explicación del punto en cuestión.

En su intervención de la Lic. Anaissa Ramírez Aldana, menciona que ya se había iniciado el proceso de Licitación Pública MTUL-LPN-004-2025 para la adquisición de quinientas luminarias para la dirección de Servicios Públicos, y se presentaron 3 empresas; 2 trajeron sus propuestas y 1 ya no participó. Dentro de las 2 propuestas, un participante no estuvo de acuerdo con el fallo de los resultados, e impugnó; por



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...  
-2025-2027-

lo que se va a dar seguimiento jurídico a la impugnación de la empresa licitante; mientras tanto, propone el Presidente municipal se detenga la licitación hasta que haya una resolución a la impugnación.

El Presidente Municipal solicita que la lic. Anaissa Ramirez Aldana presente un informe de seguimiento en próxima Sesión de Cabildo.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la creación, integración y toma de protesta de sus Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Municipio de Tultepec, Estado de México, con fundamento en los artículos 19, 20, 21, 22, 24 y 36 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal solicita la intervención del Secretario del Ayuntamiento para que intervenga en el punto, y de una explicación del tema en cuestión; procediendo el servidor público a mencionar que el Doctor Delfino Sandoval Noguez solicita que por Acuerdo de Cabildo, se apruebe la creación, integración y toma de protesta de sus integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Municipio de Tultepec, Estado de México, con fundamento en los artículos 19, 20, 21, 22, 24 y 36 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, conformado por los siguientes integrantes:

NOMBRE/CARGO.	CARGO EN EL CONSEJO.
Prof. Ramón Sergio Luna Cortés. Presidente Municipal	Presidente.
Lic. Marco Antonio Urbán Olivares Secretario del Ayuntamiento.	Secretario Ejecutivo/Enlace Municipal de Asuntos Metropolitanos.
M. en A.P. Liliana Lissette Olivares Contreras. Síndico Municipal.	Vocal.
Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo. Regidor/Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.	Vocal.
Lic. María Fernanda López Sánchez. Regidor	Vocal.
Ing. Heriberto Arenas Monter. Director de Obras Públicas.	Vocal.
Lic. Paula Betzabe Urbán Cervantes. Directora de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario.	Vocal.
Mtro. Erick de Jesús Hidalgo Martínez. Comisario de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.	Vocal.
Mtro. Pedro Eduardo Retureta Gutiérrez. Director de Desarrollo Económico.	Vocal.
Lic. Leandro Román Arenas Valdepeña. Director de Asuntos Jurídicos.	Vocal.
Lic. María Dolores Colunga Villa. Dirección de Desarrollo Social, Educación y Crónica Municipal.	Vocal.
C. Isidro Sánchez Neri. Coordinador Municipal de Protección Civil.	Vocal.
D. en D. Delfino Sandoval Noguez. Director de Límites Territoriales.	Vocal.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:



Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO 7.1

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, con fundamento en los artículos 19, 20, 21, 22, 24 y 36 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, tiene a bien aprobar la creación e integración del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Municipio de Tultepec, Estado de México, como un órgano auxiliar de consulta, opinión y deliberación de las políticas de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo urbano y desarrollo metropolitano, que desempeñará, a título honorífico, las funciones a que se refiere el artículo 21 de la mencionada legislación.

El Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Municipio de Tultepec, Estado de México, quedará se integrado de la siguiente manera:

NOMBRE/CARGO.	CARGO EN EL CONSEJO.
Prof. Ramón Sergio Luna Cortés. Presidente Municipal	Presidente.
Lic. Marco Antonio Urbán Olivares Secretario del Ayuntamiento.	Secretario Ejecutivo/Enlace Municipal de Asuntos Metropolitanos.
M. en A.P. Liliana Lissette Olivares Contreras. Síndico Municipal.	Vocal.
Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo. Regidor/Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.	Vocal.
Lic. María Fernanda López Sánchez. Regidor	Vocal.
Ing. Heriberto Arenas Monter. Director de Obras Públicas.	Vocal.
Lic. Paula Betzabe Urbán Cervantes. Directora de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario.	Vocal.
Mtro. Erick de Jesús Hidalgo Martínez. Comisario de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.	Vocal.
Mtro. Pedro Eduardo Retureta Gutiérrez. Director de Desarrollo Económico.	Vocal.
Lic. Leandro Román Arenas Valdepeña. Director de Asuntos Jurídicos.	Vocal.
Lic. María Dolores Colunga Villa. Dirección de Desarrollo Social, Educación y Crónica Municipal.	Vocal.
C. Isidro Sánchez Neri. Coordinador Municipal de Protección Civil.	Vocal.
D. en D. Delfino Sandoval Noguez. Director de Límites Territoriales.	Vocal.

Los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Municipio de Tultepec, Estado de México, conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, deberán rendir protesta que les tome el Presidente Municipal.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DE LA ORDEN DEL DÍA

## ASUNTOS GENERALES

No hay ningún asunto general que tratar en la presente Sesión.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al presidente municipal que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

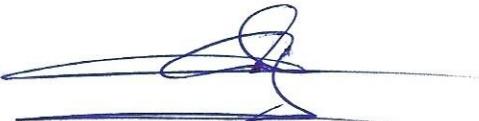
En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen los ediles que han intervenido en ella.



PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS.  
Presidente Municipal Constitucional.



M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS.  
Síndica Municipal.



LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO  
Primer Regidor.



C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA  
Segunda Regidora.



LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ  
Tercera Regidora.



C. MARISOL ORTIZ ARENAS  
Cuarta Regidora.



C. FELIX REYES RODRÍGUEZ.  
Quinto Regidor .



C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO  
Sexta Regidora.



C. JOEL VÁZQUEZ TORRES.  
Séptimo Regidor.



C. JOAN MANUEL VERA BRAVO  
Octavo Regidor.



LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO